Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO: BS-F-17	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-2

CONTRATO O CONVENIO	N° 1306 año 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	04 de Mayo de 2026.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025
NIT o C.C.	NIT. 902008598-0
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales, en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la ARN en el territorio nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el anexo.
VALOR DEL CONTRATO	$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS MCTE)
FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	08 de Mayo de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 676126
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	04 de Mayo de 2026.
SUPERVISOR	CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
C.C.	1.020.731.427
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 21 de diciembre de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

Siendo hoy 8 de Mayo de 2026, se suscribe el presente documento con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato indicado, teniendo en cuenta lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN del mismo.

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

POR LA ARN,

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias Garcia

NOMBRE SUPERVISOR:
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA
Cedula: 1.020.731.427

POR EL CONTRATISTA,

Silvia Gómez U

NOMBRE CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025
SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI
REPRESENTANTE LEGAL
Cedula: 1.127.359.226 de San Cristóbal Táchira (Venezuela)

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co